



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS  
MIL CATORCE**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las dieciocho horas, del día treinta de diciembre de dos mil catorce, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán

Don Francisco del Pozo Carazo

Doña María Soraya Antón Bartolomé

Don Santiago Gil Ponce de León

Don Fernando Ramiro Simón

Disculpa su asistencia el Sr. Concejel Don Sergio Martín Misis

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

**1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta de la sesión anterior y pregunta a los miembros si tienen algo que decir; el Sr. Concejel Don Santiago expone que no tiene nada que añadir.

Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes, el Acta de la sesión del día veinticinco de noviembre de dos mil catorce.

**2º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de la elaboración del presupuesto para el próximo año y que se ha celebrado sesión de la Comisión Especial de Cuentas, en la que se ha dictaminado favorablemente el presupuesto para el año dos mil quince.

El Sr. Concejel Don Francisco expone que por primera vez se presenta el presupuesto para su aprobación en tiempo, antes de la finalización del ejercicio corriente; el presupuesto no varía mucho, una diferencia a mayores de mil ochocientos veintinueve euros, cantidad insignificante; con la finalidad de no dejar de invertir en el pueblo, manteniendo una economía saneada y con un resultado presupuestario positivo; añade que el Ayuntamiento tiene una gran capacidad de inversión futura con sus remanentes, sin necesidad de ayudas para hacer frente a los gastos, lo cual es una satisfacción, trayendo a día de hoy los datos bancarios, siendo éstos los siguientes: en Ibercaja 18.109,62 euros, en La Caixa 152.321,20 euros y en el Banco Popular



552.332,65 euros; continúa exponiendo que se ha dictaminado favorablemente el presupuesto dos mil quince, con el voto favorable de los Concejales socialistas y el voto en contra del Partido Popular, con la intención de emitir un voto particular; se trae este presupuesto con la intención de seguir con las inversiones y mejoras del pueblo, a la vez de seguir ahorrando y haciendo economía; la previsión de gastos en inversiones reales asciende a la cantidad de 313.600 euros; los informes de Intervención son favorables en cuanto a la formación del presupuesto como al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

El Sr. Concejál Don Francisco expone que el grupo socialista va a pedir el voto favorable a la aprobación del presupuesto, dejando presente, que si hay algo que pueda expresar el Partido Popular, se tendrá en consideración en su voto particular, siendo una aportación conveniente, que mejore la situación del Ayuntamiento, ya que para corregirlo y mejorarlo vamos a ser los primeros, teniendo la buena disposición de aceptarlo.

El Sr. Concejál Don Santiago expone que lleva razón el Sr. Concejál Francisco, que hacía muchos años que no se traía a aprobación inicial un presupuesto antes del treinta y uno de diciembre, pero si para llegar a eso, se traen unos presupuestos con tanta premura a treinta de diciembre, cuando entiendo que sería mejor hacerlo en la sesión plenaria de enero, como es año electoral, el que siembra algo es porque algo quiere recoger; añade que el estado de cuentas presentado es a fecha treinta de junio y no a treinta y uno de diciembre y que si puede el Secretario informar sobre los plazos de la presentación del presupuesto; termina haciendo la siguiente propuesta: dejar sobre la mesa la aprobación del presupuesto, a la espera del cierre del ejercicio corriente, convocando de nuevo una Comisión Especial de Cuentas y llevar el presupuesto a aprobación en la próxima sesión plenaria de enero.

El Sr. Secretario informa a los miembros del Pleno que según la Ley de Haciendas Locales, la liquidación del ejercicio corriente se tiene que presentar, al menos, a seis meses; e informa sobre los plazos a tener en cuenta para la presentación del presupuesto, conforme a Ley de Haciendas Locales.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que no hay ninguna premura en traer el presupuesto y por mucho que sea año electoral, no se trae un presupuesto sin pies ni cabeza. El Sr. Concejál Don Santiago le responde que no es cuestión de cantidad sino de calidad, de hacer un buen presupuesto. El Sr. Concejál Don Francisco expone que traiga alguna propuesta mejorable en su voto particular, y de ser así, se pone por delante de la aprobación; añade que dejamos un presupuesto planificado, ordenado para esta Corporación, que podrá disponer durante el ejercicio dos mil quince de un trabajo hecho y que podrá modificarlo conforme a la ley; termina exponiendo que en el presupuesto para el ejercicio dos mil quince se han bajado las inversiones, si fuera por año electoral, las inversiones se incrementarían, así que nada de interés electoral de traer el presupuesto a esta sesión.

Sometida a votación, la propuesta del Sr. Concejál Don Santiago, consistente en dejar sobre la mesa la aprobación del presupuesto para la próxima sesión, se deniega por dos votos a favor del Partido Popular y cuatro votos en contra del Partido Socialista.

Sometido a votación, se aprueba inicialmente, por cuatro votos a favor del Partido Socialista y dos votos en contra del Partido Popular, el Presupuesto General para el ejercicio dos mil quince, enviándose al Boletín Oficial de la Provincia la publicación de su aprobación inicial.



**3º.- APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de que el último inventario realizado data del año 1999, en esta rectificación se ha incluido todos los bienes que se han ido incorporando al patrimonio municipal desde entonces.

El Sr. concejal Don Santiago expone que ha hecho un vistazo al expediente y pide dejar sobre la mesa este asunto, puesto que falta un informe de secretaría donde se detalle todos los cambios realizados en este nuevo inventario respecto del anterior.

El Sr. Concejal Don Francisco expone que debe apoyarse su propuesta, para tener conocimiento de los cambios producidos en el inventario.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes, dejar sobre la mesa la aprobación de la rectificación del inventario de bienes.

**4º.- SOLICITUD PRESENTADA POR LEVEL 3 EN RELACIÓN A LA COMPRA DE FINCA PROPIEDAD MUNICIPAL, SITUADA EN EL POLÍGONO 11 PARCELA 25335.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de una carta de Level 3 sobre la compra de la parcela número 25335 del polígono 11, propiedad municipal, por el precio de dieciocho mil euros.

El Sr. Concejal Don Francisco expone que la finca propiedad municipal está arrendada a la empresa de telecomunicaciones, situada entre la antigua nacional uno y la autovía, a la altura de la vaquería de paseual; entendemos que el Ayuntamiento no está sobrado de patrimonio, hay que conservarlo, pudiendo incrementarlo, siempre que sea financieramente soportable.

El Sr. Concejal Don Santiago expone que el precio fijado para una parcela rústica puede estar justificado, pero también entienden que el Ayuntamiento no tiene la necesidad de vender y creen que con lo que reciben de alquiler, en unos años lo habrían recuperado; no es necesaria la venta de la finca, y que una vez comunicado a la empresa, puede que ofrezcan más.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que no hay necesidad de vender ni de disminuir nuestro patrimonio.

Sometido a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes, no realizar la venta de la finca propiedad municipal, situada en el polígono 11 parcela 25335.

**5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 1/2014.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Secretario, que expone que se ha realizado una modificación de crédito en el presupuesto de dos mil catorce, consistente en un generación de crédito, por importe de 72.395,07 euros; aumentándose la partida 461, de la vertiente de ingresos, transferencias corrientes de Diputaciones y aumentándose en el ámbito del



gasto, las partidas 210, 130 y 221, que corresponden con infraestructura, personal laboral fijo y suministros respectivamente.

**6º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, TERCER TRIMESTRE DE 2014.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Secretario para que exponga el informe; el Sr. Secretario expone que en el tercer trimestre del año dos mil catorce se han realizado un total de ciento veinte pagos, de los cuales fuera del período legal de pago, ha habido seis, a saber, facturas de Almacenes Gonzar, Arcón Contenedores, Carburantes Dacar, Brico Centro Leal, Burquímica y Gutiérrez Aranda; que existen seis facturas pendientes de pago a fin de trimestre, reconocidas en el trimestre, de Globalcolor, Brico Centro Leal, App Informática, Hiescosa, Arcón Contenedores y Carburantes Dacar, facturas que ya han sido pagadas en los diez primeros días del mes de octubre; añade que no se han generado intereses de demora pagados en el trimestre y que tampoco existen facturas pendientes de pago con más de tres meses desde su registro en el tercer trimestre. Por último, decir que este Informe ha sido remitido al Ministerio de Economía y Hacienda el dos de diciembre de dos mil catorce.

**7º.- DECRETOS.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del Decreto número 12/2014 sobre la aprobación de la modificación presupuestaria del presupuesto dos mil catorce.

**8º.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes puntos:

Que ha desaparecido el espejo de la carretera nacional uno, que nos habían colocado para la visibilidad a la salida del pueblo; se continuará insistiendo en la construcción de la rotonda.

Que dos empresas han solicitado certificados de adecuación de sus instalaciones para la distribución del gas natural en Fuentespina.

Que el Consorcio Ruta del Vino Ribera del Duero se ha llevado todos los carteles y señalizaciones instaladas en su día.

**9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Concejal Don Santiago, que expone que no tiene preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y dos minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura